PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 8/2012 AECID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta y un días del mes de mayo del 2012, siendo las trece horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 015/12 integrado por la Arq. Teresita Silvero, Directora General de Gabinete, el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador SMPR y en esta oportunidad la Lic. Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa de Proyectos a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Contrato Abierto para **"Servicio de Ceremonial"** individualizado en el Expediente N° 317.021 del 17 de mayo del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 31 de mayo del 2012, en presencia de las funcionarias de la U.O.C y representantes de los oferentes mencionados en el acta, dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1- **Waben S.A.:** Gs. 45.401.600.
2- **Nuevo Amanecer.:** Gs. 49.178.750.
3- **Smar Consultoría:** Gs. 117.671.580.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1- **Waben S.A.:** Presenta de forma correcta todos su documentos formales y sustanciales.
2- **Nuevo Amanecer.:** Presenta de forma correcta todos su documentos formales y sustanciales.
3- **Smar Consultoría:** Presenta de forma correcta todos su documentos formales y sustanciales.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que las ofertas están correctas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica más baja es la presentada por la firma **Waben S.A.**

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Servicio de Ceremonial"** bajo la modalidad de Contratación Directa Contrato Abierto a la firma **WABEN S.A.** por el monto mínimo de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)** y monto máximo de **Gs. 75.000.000. (Guaraníes setenta y cinco millones).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las trece y cuarenta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador SMPR

Arq. Teresita Silvero, Directora
Dirección de Gabinete

Lic. Claudia Cañete
Coordinadora Administrativa de Proyectos